



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2016	
Recibido,.....	1245.....Hs.
Exp. N°.....	31238.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en su calidad de agente financiero de la Provincia, la instalación de un cajero automático en la zona Norte de la Ciudad de Rosario.

Silvia Augsburguer
Diputada Provincial

HECTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr Presidente:

Existen en la actualidad sólo dos cajeros en la zona norte de la ciudad de Rosario uno situado en Av Alberdi al 1100 y otro sobre Av Rondeau al 1545.

La zona Norte de la ciudad es verdaderamente extensa y muy poblada con lo cual resulta por demás de insuficiente el servicios de cajeros automáticos que ofrece el Banco de Santa Fe para quienes viven en esa zona, sumados a que tampoco se encuentran muchos cajeros de otras entidades bancarias o redes.

La extracción de dinero en efectivo es una necesidad que debe ser resuelta fácilmente sin tener que movilizarse hasta el Centro de la ciudad o tomar colectivos de un cajero a otro hasta encontrar el que tenga dinero disponible. Situación que se agudiza en los días de pago ya que se agota el efectivo y las personas peregrinan de un lugar a otro.

Muchas de las compras cotidianas se siguen realizando sólo en efectivo como cargar una tarjeta de colectivo en los quioscos, o comprar en los almacenes del barrio, pagar fotocopias o útiles escolares.

Por otra parte el aumento del costo de vida por la inflación sostenida hace que los topes de extracción que se sostienen por seguridad obliguen a concurrir casi diariamente a retirar efectivo, con lo cual las molestias ocasionadas a las y los clientes es importante.

Entendemos que este tipo de servicio hoy es requerido por amplísimas capas sociales que se han "bancarizado" y esta disponibilidad debe estar razonablemente próxima a sus domicilios.

Es por lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Silvia Augsburguer
Diputada Provincial

HECTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial